Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Valga p.ª el Reinado de S. M. el S.r D. Fernando Septimo

rio, voceando, y propagando en desdoro de la R.l Jurisdiccion, y de su Md. exp.s injuriosas, y capaces de predisponer los animos à los ultimos y mayores desaforos; que hasta aqui ha sido contenido por la paciencia, y resignacion de su Md. el S.r Alcalde mayor de esta Villa de Calasparra q.e asi lo proveyó, mandó, y firmó en ella y Mayo trece de mil ochocientos y ocho: de q.e Yo el Esno. doy fee= Lic.do D. Alexandro Tello= Ante mi= Manuel Antonio del Barco

En este estado el S.r Alcalde mayor Dixo: Que siendo su fin terminante el q.e la R.l Jurisdiccion la egerza el S.r D. Antonio Moreno en señal de ello le hizo entrega del baston, que es la insignia, q.e hace respetarla; el q.e recibió dho. S.r à la presencia de todos los concurrentes para egercerla en sus ausencias, y enfermedades, por lo indispuesto q.e cada dia se encuentra mas, y mas, y no ser facil conseguir alivio en el actual estado, à que ha venido este pueblo precabiendo por este medio la tranquilidad pp.ca una vez que sin oirsele en conformidad de las R.l Cedulas del año pasado de ochenta y nueve por la q.e previene su Mag.d q.e à ningun Corregidor, ni Alcalde mayor se le pueda com-